



**HECHO ESENCIAL
ENEL CHILE S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N°1139**

Santiago, 7 de junio de 2018
Ger.Gen N°35/2018

Señor
Joaquín Cortez
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Alameda Bernardo O'Higgins N° 1449
PRESENTE

Ref. Comunica HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, ambos de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y debidamente facultado para ello, informo a Ud. en carácter de hecho esencial que, con fecha de hoy, 7 de junio de 2018, Enel Chile S.A. ha efectuado una colocación de bonos de conformidad a un *Form F-3 Registration Statement* de la *Securities Act* del año 1933 de los Estados Unidos de América, ingresado en la *Securities and Exchange Commission* con fecha 30 de mayo de 2018. La colocación de bonos referida se detalla en formulario previsto en la Circular N° 1.072 de esa Comisión para el Mercado Financiero, que se adjunta a la presente carta.

Le saluda muy atentamente,

Nicola Cotugno
Gerente General
Enel Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Banco Santander-Representante Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo

HECHO ESENCIAL

COLOCACION DE BONOS EN EL EXTRANJERO

1.00 IDENTIFICACION DEL EMISOR

1.1	Razón Social	ENEL CHILE S.A.
1.2	Nombre fantasía	
1.3	R.U.T.	76.536.353-5
1.4	Nº Inscripción Reg. Valores	1139
1.5	Dirección	Av. Santa Rosa 76, comuna y ciudad de Santiago
1.6	Teléfono	+56 (2) 2353-4000
1.7	Actividades y negocios	

La Sociedad tendrá como objeto realizar la exploración, desarrollo, operación, generación, distribución, transmisión, transformación y/o venta de energía en Chile, en cualquiera de sus formas o naturaleza, directamente o por intermedio de otras empresas, como asimismo, las actividades de investigación, desarrollo, operación, comercialización, compra, venta, importación y mantenimiento de cualquier tipo de bienes relacionados con las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, tales como software, hardware, licencias, desarrollos informáticos y, en general, de cualquier tipo de bienes relacionados con las actividades anteriores; y asesorías en todas las materias señaladas precedentemente. Tendrá también como objeto invertir y administrar su inversión en sociedades filiales y coligadas, que sean generadoras, transmisoras, distribuidoras o comercializadoras de energía eléctrica o cuyo giro corresponda a cualesquiera de los siguientes: (i) la energía en cualquiera de sus formas o naturaleza, (ii) al suministro de servicios públicos o que tengan como insumo principal la energía, (iii) las telecomunicaciones e informática, y (iv) negocios de intermediación a través de Internet. En el cumplimiento de su objeto principal la Sociedad desarrollará las siguientes funciones:

a) Promover, organizar, constituir, modificar, disolver o liquidar sociedades de cualquier naturaleza, cuyo objeto social sea relacionado a los de la Sociedad.

b) Proponer a sus empresas filiales las políticas de inversiones, financiamiento y comerciales, así como los sistemas y criterios contables a que éstas deberán ceñirse.

c) Supervisar la gestión de sus empresas filiales.

d) Prestar a sus empresas relacionadas, filiales y coligadas los recursos financieros necesarios para el desarrollo de sus negocios y, además, prestar a sus empresas filiales servicios gerenciales; de asesoría financiera, comercial, técnica y legal; de auditoría y, en general, los servicios de cualquier índole que aparezcan como necesarios para su mejor desempeño.

Además de su objeto principal y actuando siempre dentro de los límites que determine la Política de Inversiones y Financiamiento aprobada en Junta de Accionistas, la Sociedad podrá invertir en: Primero. La adquisición, explotación, construcción, arrendamiento, administración, intermediación, comercialización y enajenación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, sea directamente o a través de sociedades filiales o coligadas.

Segundo. Toda clase de activos financieros, incluyendo acciones, bonos y debentures, efectos de comercio y, en general, toda clase de títulos o valores mobiliarios y aportes a sociedades, sea directamente o a través de sociedades filiales o coligadas. Mayor información respecto a esta materia se puede encontrar en la Memoria Anual de Ele Chile S.A., disponible en el sitio web <https://www.enelchile.cl/>

2.0 ESTA COMUNICACION SE HACE EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9° E INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 10° DE LA LEY N° 18.045, Y SE TRATA DE UN HECHO ESENCIAL RESPECTO DE LA SOCIEDAD, SUS NEGOCIOS, SUS VALORES DE OFERTA PUBLICA Y/O DE LA OFERTA DE ELLOS, SEGUN CORRESPONDA.

3.0 CARACTERISTICAS EMISION

3.1	Moneda de denominación	Dólares de los Estados Unidos de América
3.2	Moneda total emisión	US\$ 1.000 millones
3.3	Portador / a la orden	Portador
3.4	Series	SERIE UNICA CUSIP: 29278DAA3 ISIN: US29278DAA37
3.4.1	Monto de la serie	US\$ 1.000 millones
3.4.2	N° de bonos	No aplica
3.4.3	Valor nominal bono	Mínimo de US\$ 1.000 y múltiplos de US\$ 1.000 por arriba del mínimo
3.4.4	Tipo reajuste	No aplica
3.4.5	Tasa de interés	Cupón de 4,875% al año en dólares de los Estados Unidos de América, con intereses a pagar dos veces al año, y una amortización bullet única el día 12 de junio de 2028.
3.4.6	Fecha de emisión.	12 de junio de 2018



3.4.7 Para cada serie llenar la siguiente tabla de desarrollo: El capital del bono contempla un pago único (bullet) por la totalidad de la emisión, el que se pagará con fecha 12 de junio de 2028. Los bonos devengarán un interés de 4,875% anual calculado sobre la base de un año de 360 días, el cual será pagadero en cuotas semestrales el 12 de diciembre y el 12 de junio de cada año hasta el vencimiento. El primer pago de intereses será el 12 de diciembre de 2018.

N° Cuota Interés	N° Cuota Amortiz.	Fecha	Intereses US\$ millones	Amortización US\$ millones	Total Cuota US\$ millones	Saldo Capital US\$ millones
0	0	12-06-2018		988	988	1.000
1	0	12-12-2018	24	0	24	1.000
2	0	12-06-2019	24	0	24	1.000
3	0	12-12-2019	24	0	24	1.000
4	0	12-06-2020	24	0	24	1.000
5	0	12-12-2020	24	0	24	1.000
6	0	12-06-2021	24	0	24	1.000
7	0	12-12-2021	24	0	24	1.000
8	0	12-06-2022	24	0	24	1.000
9	0	12-12-2022	24	0	24	1.000
10	0	12-06-2023	24	0	24	1.000
11	0	12-12-2023	24	0	24	1.000
12	0	12-06-2024	24	0	24	1.000
13	0	12-12-2024	24	0	24	1.000
14	0	12-06-2025	24	0	24	1.000
15	0	12-12-2025	24	0	24	1.000
16	0	12-06-2026	24	0	24	1.000
17	0	12-12-2026	24	0	24	1.000
18	0	12-06-2027	24	0	24	1.000
19	0	12-12-2027	24	0	24	1.000
20	1	12-06-2028	24	1.000	1.024	0

3.5 Garantías Si No

3.5.1 Tipo y montos de las garantías

No aplica

3.6 Amortización Extraordinaria : Si No

3.6.1 Procedimientos y fechas :

No aplica

4.0 OFERTA : Pública Privada

5.0 PAIS DE COLOCACION

5.1 Nombre

5.2 Normas para obtener autorización de transar

Registro público ante la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América al amparo de un *shelf registration* acelerado (Form F-3 ACR), un *Preliminary Prospectus Supplement* y sus sucesivas enmiendas a través de un *Free Writing Prospectus* (FWP)

6.0 INFORMACION QUE PROPORCIONARA

6.1 A futuros tenedores de bonos

Se incorpora por referencia el "Form F-3 Registration Statement Under The Securities Act of 1933", el "Preliminary Prospectus Supplement", ambos registrados ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América de fecha 30 de mayo de 2018, cuyas copias fueron remitidas a la Comisión para el Mercado Financiero y se adjuntará en cuanto esté disponible, las enmiendas a este último en el formato *Free Writing Prospectus* (FWP).

6.2 A futuros representantes de tenedores de bonos

Misma documentación referida en el punto 6.1 precedente.

Se hace presente que el representante de los tenedores de bonos es el Bank of New York Mellon.

7.0 CONTRATO DE EMISION

7.1 Características generales

Las características estándares para un "Bono Yankee", caracterizado como un bono senior, no subordinado, sin garantías ni covenants financieros emitidos por compañías con grado de inversión "investment grade", registrado ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América .

7.2 Derechos y obligaciones de los tenedores de bonos

Son aquellos derechos y obligaciones habituales para transacciones de esta naturaleza, tales como pago oportuno de capital e intereses y pago de montos adicionales según corresponda, derecho a exigir el pago anticipado en caso de incumplimiento, derechos de solicitud de información y otros resguardos para los tenedores de bonos, entre otros.

Los bonos emitidos por Enel Chile S.A. constituyen obligaciones directas, no garantizadas y no subordinadas de la compañía emisora. Los tenedores de bonos pueden declarar exigibles anticipadamente la totalidad de capital más interés en ciertos casos de incumplimiento por parte de Enel Chile S.A.

8.0 OTROS ANTECEDENTES IMPORTANTES

Los bonos han sido registrados en los Estados Unidos de América en el *Securities and Exchange Commission* y en el New York Stock Exchange.

Los antecedentes (con sus respectivas traducciones) a que se refiere la letra a) del N°4 de la Circular N° 1.072 de la Comisión para el Mercado Financiero, así como la copia auténtica de un título del bono, debidamente inutilizado, serán remitidas a la Comisión para el Mercado Financiero en forma oportuna y tan pronto se encuentren disponibles.

9.0 DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

El suscrito en su calidad de Gerente General de Enel Chile S.A., ambos domiciliados en Avenida Santa Rosa N° 76, piso 17, comuna y ciudad de Santiago, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N° 1.072 de la Comisión para el Mercado Financiero, declara y da fe, bajo juramento, en este acto y bajo su correspondiente responsabilidad legal, respecto de la plena y absoluta veracidad y autenticidad de toda la información presentada por Enel Chile S.A. a la Comisión para el Mercado Financiero en el presente "Formulario de Hecho Esencial de Colocación de Bonos en el Extranjero" con fecha 7 de junio de 2018.

Nombre	Cargo	C.I.	Firma
Nicola Cotugno	Gerente General	25.476.277-6	